



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con diecinueve minutos del día quince de septiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputados Marbellino Ángel Burgos Narváez, Jesús Adrián Quintal Ic, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Jesús Argáez Cepeda y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, secretario de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Marena López García.

Presidió la Sesión el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de abril de 2016.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV (Décima Quinta), XVI (Décima Sexta) y se le adiciona la fracción XVII (Décima Séptima) al Artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 26 y se reforma el Artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de abril del año 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el diputado presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

En asuntos generales, el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez consideró que esta iniciativa es una demanda muy sentida de los maestros, que están comprometidos con la enseñanza en el Estado, ya que limita el número de alumnos en las aulas, lo cual redundará en una mejora en la calidad de la educación de los niños yucatecos.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata respaldó las palabras del diputado que le antecedió, señalando que la educación de calidad dependen en gran medida del entorno donde se desenvuelven y la infraestructura que



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

se tenga, de manera que la iniciativa en análisis viene a responder a las demandas de los padres de familia y los maestros, además de cubrir las necesidades de los alumnos, anticipando que la fracción legislativa del Partido Acción Nacional hará el estudio respectivo y en su momento dará a conocer las aportaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las once horas con treinta y un minutos del día quince de septiembre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MAÑA.

SECRETARIO.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VOCAL.

DIP. MANUEL JESUS ARGÁEZ CEPEDA.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.